

ESCRIBE EL LECTOR

Día del Padre en Mendoza

“El 24 se recuerda en nuestra provincia el Día del Padre, fecha en que nació Mercedes Tomasa, hija del general José de San Martín, aunque se sigue celebrando el tercer domingo de junio.

“San Martín y su esposa, doña María de los Remedios Escalada, llegaron a la ciudad de Mendoza en 1814 y residieron en la casa de la familia Alvarez, hoy calle Corrientes 341; en dicha vivienda, el general fue padre en 1816, cuando contaba 38 años de edad.

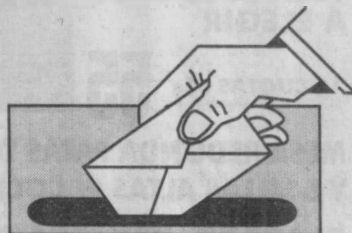
“La tradición oral nos cuenta que cuando doña Remedios se encontraba en la cama a punto de dar a luz, su vecina, doña María Josefa Alvarez, ‘Doña Pepa’, que accedía a la morada por una puerta que daba al fondo del hogar del general San Martín, acudió prestamente en su ayuda, recibiendo a la pequeña con sus manos empolvadas de harina.

“La niña fue bautizada el 31 de agosto de 1816 con el nombre de Mercedes Tomasa por el cura vicario José Lorenzo Guiraldes y sus padrinos fueron su amigo y gran colaborador del general San Martín, el sargento mayor José Antonio Alvarez de Condarco y María Josefa ‘Pepa’ Alvarez, amiga y vecina ya mencionada, sin tener vinculación familiar alguna con Alvarez de Condarco.

“Eran tiempos muy difíciles para el flamante padre, y estaba en sus espaldas la responsabilidad de organizar el ejército y cruzar la cordillera para invadir el territorio chileno.

“Todo estaba preparado para la gran travesía, pasar los Andes y enfrentar a las tropas realistas; el 24 de enero de 1817 partió, dejando a su familia. Su misión era afirmar nuestra independencia y liberar Chile y Perú de la dominación española. El sacrificio valió la pena, y sus objetivos fueron cumplidos.

“Al regresar a nuestro país, las guerras intestinas dañaban a nuestro pueblo, inundándolo de sangre y



odio. San Martín fue víctima de calumnias e injurias; esto y la reciente muerte de su esposa lo llevaron a tomar la decisión de partir hacia Europa llevándose a su vástago.

“En su exilio, podemos contemplar a un San Martín dedicado a la educación y formación de su hija. Esta es una de las facetas del Libertador poco conocidas. Fue en 1825 cuando redactó las máximas para Mercedes. Estas máximas constituyen un verdadero ejemplo a seguir y a pesar de la época en que se escribieron, aún siguen vigentes para los tiempos difíciles en que vivimos.

“En 1953, la Sra. Lucía I. Zuluaga de García Saada, que fue maestra de la escuela N° 4 Mariano Moreno, de Capital, propuso a la Dirección General de Escuelas que instituyera oficialmente en todas las escuelas de la provincia, como Día del Padre; el 24 de agosto, fecha en que nació Mercedes, hija del general José de San Martín.

Esta dirección emitió la resolución N° 192 T-53 fechada el 21 de agosto de 1953. Luego el Consejo Nacional de Educación, con fecha del 22 de octubre de 1956, firmado por su presidente Luis Magnani, resolvió incluir en el calendario escolar el 24 de agosto como Día del Padre, extendiendo la celebración a las escuelas nacionales. Pero lamentablemente la Asociación de Dirigentes de Ventas consiguió presionar al Consejo Escolar y éste, en enero de 1957, anuló del calendario la fecha designada para festejarse el tercer domingo de junio, en memoria de Mr. John B. Dood, padre estadounidense que crió y educó a nueve hijos. Esto causó una gran reacción, considerando como un

agravio inferido al general San Martín al haberlo remplazado por un extranjero. Luego de este suceso, el 3 de diciembre de 1958, el Consejo Escolar ratificó la resolución del año 1956.

El entonces diputado nacional Dr. Luis Bobillo, presentó en el año 1964 un proyecto de ley para establecer el Día del Padre el 24 de agosto, en toda la República Argentina.

“Este proyecto quedó sin tratarse en el Congreso nacional, permitiéndose la posibilidad de celebrarse ese día. A pesar de todo, la Asociación Cultural Sanmartiniana de Mendoza siguió trabajando haciendo recordatorios y homenajes.

El gobierno de la Provincia, el 30 de junio de 1982, según el decreto N° 2.119/82 instituyó en Mendoza, el 24 de agosto como Día del Padre. En 1986, el Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, lo sancionó como ley N° 5.131/86; lamentablemente esta ley es desconocida para la mayoría de los mendocinos.

“Desde 1987 las asociaciones culturales sanmartinianas de la provincia de Mendoza y de otras provincias siguen trabajando con el objeto de promover una ley nacional, donde se festeje el Día del Padre el 24 de agosto o el tercer domingo del mismo mes, existiendo desde 1994 un proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la Nación por legisladores mendocinos.

“Los argentinos debemos tomar conciencia de la importancia que significa festejar el Día del Padre, teniendo como modelo a José de San Martín, que es parte de nuestra idiosincrasia, porque más allá de cumplir con su misión para con la patria, fue un padre ejemplar. Creemos que la comunidad y, especialmente los comerciantes, deben apoyar este día”.

Prof. Carlos Campana
Integrante Asociación Cultural
Sanmartiniana de Mendoza.